

Número: **489/2012-2015.**
Dirección: **Proveduría Municipal**
Asunto: **Invitación Directa**

LUIS CARLOS RAMOS GUTIÉRREZ
CEMOPOL
P R E S E N T E:


Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para comunicarle que en base al acuerdo tomado en la reunión ordinaria del H. Comité de Adquisiciones de Tepatitlán de Gobierno celebrada el día 14 de agosto del año en curso y en base a los artículos 37 Fracción III, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos y el artículo 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le invita a participar en la Adjudicación Directa ADQ/I/002/2013 para “Cursos Operativo-Técnico Básico y Avanzado de manejo policial para la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito” en base a lo solicitado en el anexo I del presente.

Las Bases del presente de adjuntan para su conocimiento, reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos 01 378 78 88 760 y 01 378 78 88 762 de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

A T E N T A M E N T E:

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 15 de agosto de 2014



C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



C.c.archivo
EPI/mcg

Con fundamento en lo que establece el artículo 41, fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 37, fracción III, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones para el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos por conducto del H. Comité de Adquisiciones, emite las siguientes:

**BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ADQ/I/002/2014
PARA “CURSOS OPERATIVO-TÉCNICO BÁSICO Y
AVANZADO DE MANEJO POLICIAL PARA LA DIRECCIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD Y TRÁNSITO”.**



I.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del anexo No. 1 de la presente adjudicación.

**II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DE LA
ADJUDICACIÓN.**

El participante que resulte ganador de la adjudicación directa una vez firmado el contrato respectivo, deberá entregar en tiempo y forma las constancias de certificación de dichos cursos, mismas que se establecen dentro del Contrato.

III.-IDIOMA

Toda la documentación que se derive de la presente Adjudicación Directa así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.


IV.-MONEDA

Todas las propuestas deberán realizarse en Moneda Nacional con el desglose de los impuestos total a pagar.

V.-CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, impresas, selladas y firmadas por el representante legal de la empresa.

A) REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTA ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- 
- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.
 - b) Los ofertantes que no estén registrados en los términos del artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, deberán presentar sus cotizaciones acompañándolas de la documentación señalada en la fracción primera del mencionado artículo.
 - c) Presentación de Carta de Aceptación de las bases de la presente Adjudicación Directa en el momento de la entrega de las propuestas.
 - d) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo No.1, sin realizar modificaciones al mismo.
 - e) La adjudicación directa se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

B) CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los conceptos presentados en el anexo No. 1

C) FORMA DE PAGO

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago de los conceptos, según la propuesta del participante.

Quien resulte ganador de la presente Adjudicación, si requiere anticipo, deberá presentar fianza por el monto del anticipo, el cual no deberá ser mayor al 25%.

VI.-DESARROLLO DE LA ADJUDICACIÓN.

A) FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA:

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos realizará la invitación el día **VIERNES 5 DE AGOSTO DEL 2014** y hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

B) FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA:

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 25 de Plaza Galerías de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el día **MARTES 19 DE AGOSTO 2014**, a las **10:00 horas**.

C) FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado el día **JUEVES 21 DE AGOSTO DEL 2014** en punto de las **10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 25 de la Plaza Galerías.

D) NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.

La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día **VIERNES 22 DE AGOSTO DEL 2014**, a partir de las **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 25 de la Plaza Galerías y será publicada en la página www.tepatitlan.gob.mx.

Al participante que resulte ganador de la Adjudicación Directa, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente, dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación.

VII.- DESCALIFICACION DE CONCURSANTES

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases de la presente Adjudicación Directa.

VIII.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir de la compra del bien.

IX.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el H. Comité de Adquisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ANEXO 1

01 CURSO OPERATIVO-TÉCNICO BÁSICO DE MANEJO POLICIAL PARA 13 ELEMENTOS

Características:

- Manual para cada elemento
- Constancia de Certificación
- Manejo y maniobras de la motocicleta a utilizar
- Cómo utilizar correctamente los aditamentos extras del vehículo
- Manejo ofensivo y defensivo
- Habilidad de frenado
- Técnicas de arribo y como utilizar la motocicleta
- Como escudar en situaciones de alto riesgo

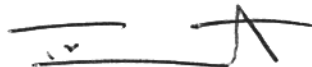
01 CURSO OPERATIVO-TÉCNICO AVANZADO DE MANEJO POLICIAL PARA 13 ELEMENTOS

Características:

- Manual para cada elemento
- Constancia de Certificación
- Entrenamiento de frenado y desenfunde en situaciones de alto riesgo
- Técnicas de seguimiento (moto a moto, moto a pie y moto a vehículo)
- Práctica de disparo con mano zurda en movimiento de vehículo
- Técnicas de conducción a altas velocidades (prácticas en autódromo)
- Técnicas de seguimiento de vehículos en caso de enfrentamiento en forma ofensiva (se utiliza pistola de godcha)

ATENTAMENTE:

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; A 15 de Agosto de 2014.



C. Luis Fernando Aceves Franco
Presidente del H. Comité de Adquisiciones